

Proyecto de Declaración

Fundamentos

Señora Presidenta:

Los días 10, 11 y 12 de Febrero del 2023 se estará llevando a cabo la Edición N 48° del “Festival Nacional del Chamamé” en la ciudad de Federal provincia de Entre Ríos, el cual se ha ido transformando en unos de los eventos con mayor trascendencia para la Provincia y la Nación.

El Festival Nacional del Chámame se lleva a cabo desde el año 1976 en el Anfiteatro Pancho Ramírez, donde durante tres días del mes de febrero se dan cita en la ciudad de Federal los más importantes representantes de la música del litoral para honrar al Chamamé.

Meses antes del primer Festival, desaparece físicamente don Ernesto Montiel gran referente del género, por lo cual se toma la decisión de darle su nombre al escenario mayor de la celebración.

Una característica de la fiesta, son las multitudinarias bailantas populares que se llevan a cabo desde semanas antes del festival propiamente dicho. La gente se vuelca a disfrutar de esta danza en la pista “Hormiga Negra” y el Escenario “Abelardo Dimota”. La necesidad de darle continuidad al clima festivalero hace que en la edición N 41° se implementen las peñas chamameceras, desarrolladas con gran éxito y marco de público. Es así que el Festival Nacional del Chamamé del Norte Entrerriano, encierra un total de nueve noches a puro Chamamé con distintas propuestas entre bailantas, peñas y escenario mayor. No faltan en estas jornadas las degustaciones del menú regional, compuesto de asado, empanadas y tortas fritas. Se cuenta también, con una importante Feria de Artesanos que llegan desde distintos puntos de nuestra provincia y el país.

El punto culminante es la Competencia Atlética Internacional del Chamamé, la Final Nacional del Certamen “Nuevos Valores” y la Entrega del Cachencho de Bronce, máxima distinción que otorga el Festival Nacional a modo de reconocimiento a la trayectoria artística.

Debido a la importancia que tiene este evento a nivel Provincial y Nacional, en cuanto a la difusión de la cultura litoraleña, solicito a mis pares que me acompañen con su voto en la aprobación del presente proyecto de declaración.-

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE
ENTRE RÍOS**

DECLARA:

Primero: De interés de esta Honorable Cámara “El 48° Festival Nacional del Chamamé”, a celebrarse los días 10, 11 y 12 de Febrero del 2023, en la ciudad de Federal, provincia de Entre Ríos.-

Segundo: Comuníquese a la Secretaria de Cultura de la Provincia de Entre Ríos y al Área de Cultura del Municipio de la ciudad de Federal, provincia de Entre Ríos.-